

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: SYE-FO-13
	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Vigencia: 23/04/2024
	CORRESPONDENCIA INTERNA	Versión: 01

OFCI- No. 013

Villavicencio, abril 30 de 2026

Señores:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

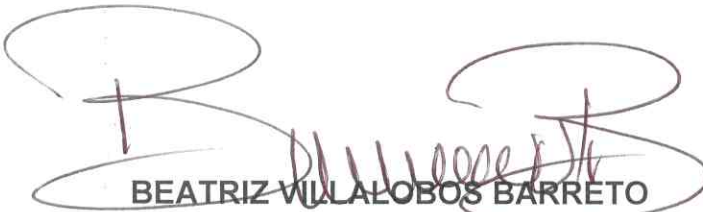
Email. funcionpublica@procuraduria.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: Cumplimiento a la Circular No. 09 de octubre 06 de 2025, Implementación del Ejercicio de la Función Disciplinaria de las entidades del estado.

De acuerdo a lo establecido en la Circular No. 09 emanada de la Procuraduría General de la Nación, de fecha: 06 de octubre de 2026, con Asunto: Implementación del Ejercicio de la Función Disciplinaria de las entidades del estado, me permito allegar Acto Administrativo, Resolución No. 045 de abril 29 de 2026, por la cual se conforma el grupo formal de trabajo de Control Disciplinario Interno del **Instituto de Deporte y Recreación del Meta**, "**IDERMETA**" y se deroga la resolución No. 037 del 17 de marzo de 2022., y Acuerdo No. 07 del 19 de agosto de 2025, "Por medio del cual se fija la escala salarial de los funcionarios del Instituto de Deporte y Recreación del Meta- "**IDERMETA**" para la vigencia 2025.

Cordialmente,


BEATRIZ VILLALOBOS BARRETO
Asesor de Control Interno

Anexo: Resolución No. 045 de abril 29 de 2026
Acuerdo No. 07 del 19 de agosto de 2025